

PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO
SUR

LEGISLADORES

Nº 349

PERÍODO LEGISLATIVO

1992

EXTRACTO **DICTAMEN DE COMISION Nº 2** - En mayoría sobre As. Nº 276/92
(sobre contrato de compra-venta de equipamiento vial), aconsejando su aprobación.

Entró en la Sesión 10 de Septiembre 1992.

Girado a la Comisión Aprobado - Resolución Nº 159/92.
Nº:

Orden del día Nº: _____



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur

LEGISLATURA PROVINCIAL



DICTAMEN DE COMISION N° 2

CAMARA LEGISLATIVA.

La Comisión N° 2 de Economía, Presupuesto y Hacienda, Finanzas y Política Fiscal, ha considerado la Nota del P.E.P. N° 298/92 que adjunta contrato de Compra-Venta de equipamiento Vial y, en mayoría por las razones expuestas en el informe que acompaña y las que dará el miembro informante, aconsejan su aprobación.

SALA DE COMISION, 8 de Septiembre de 1992.-

Dr. DEMETRIO MARTINELLI
Legislador
Legislatura Provincial

CEGAR ABEL PINTO
Legislador
Legislatura Provincial

MIRIAM L. MALDONADO
Legisladora
Legislatura Provincial

OSCAR BIANCIOTTO
Legislador
Legislatura Provincial

PABLO DANIEL BLANCO
Legislador
Legislatura Provincial

RAUL G. PEREZ
Legislador
Legislatura Provincial

IVANNA CRISTINA CANTINA
Legisladora
Legislatura Provincial

LILIANA FADUL
Legisladora
Legislatura Provincial



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur

FOLIO
2
4
S/Asunto N° 276/92:-

LEGISLATURA PROVINCIAL

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR

R E S U E L V E :

ARTICULO 1º.- Apruébese en todos sus términos el Contrato de Compra-Venta de equipamiento Vial, celebrado el 17 de Julio de 1992 entre el Presidente del Directorio de YPF - Sociedad Anónima, Ingeniero José A. ESTENSSORO y el Gobernador de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur Dr. José A. Estabillo.

ARTICULO 2º.- Comunicar al Poder Ejecutivo Provincial.

ARTICULO 3º.- Regístrese, comuníquese y archívese.

Dr. DEMETRIO MARTINELLI
Legislador
Legislatura Provincial

CESAR ADELANTO
Legislador
Legislatura Provincial

MIRIAM L. MALDONADO
Legisladora
Legislatura Provincial

RAUL G. PEREZ
Legislador
Legislatura Provincial

PABLO DANIEL BLANCO
Legislador
Legislatura Provincial

OSCAR BIANCIOTTO
Legislador
Legislatura Provincial

LILIANA FADUL
Legisladora
Legislatura Provincial

LUCIA CRISTINA SANTANA
Legisladora
Legislatura Provincial



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur

LEGISLATURA PROVINCIAL



S/Asunto N° 276/92.-

FUNDAMENTOS:

Señor Presidente:

Esta Comisión hace suyos los fundamentos vertidos por el Poder Ejecutivo Provincial.-

SALA DE COMISION, 8 de Septiembre de 1992.-

Dr. DEMETRIO MARTINELLI
Legislador
Legislatura Provincial

CESAR ABEL PINTO
Legislador
Legislatura Provincial

MIRIAM L. MALDONADO
Legisladora
Legislatura Provincial

RAUL G. PEREZ
Legislador
Legislatura Provincial

PABLO DANIEL BLANCO
Legislador
Legislatura Provincial

OSCAR BIANCIOTTO
Legislador
Legislatura Provincial

LILIANA FADUL
Legisladora
Legislatura Provincial

LILIANA FADUL
Legisladora
Legislatura Provincial



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur

LEGISLATURA PROVINCIAL



S/Asunto N° 276/92.-

Leg. Miriam MALDONADO
Leg. César PINTO
Leg. Demetrio MARTINELLI
Leg. Raúl PEREZ
Leg. Pablo BLANCO
Leg. Oscar BIANCIOTTO
Leg. Liliana FADUL
Leg. María SANTANA